

MARTES, 14 DE JULIO DE 2020 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 56

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

CVE-2020-4986 *Corrección de errores del Extracto de la Orden EFT/13/2020, de 22 de junio, por la que se convocan ayudas individualizadas para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo correspondiente a los ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional en empresas o entidades de la Unión Europea dentro del Programa Erasmus+, destinadas a alumnado que cursó dichas enseñanzas en centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2019.*

BDNS (Identif.): 513205.

Advertidos errores en el extracto de la Orden EFT/13/2020, de 22 de junio, por la que se convocan ayudas individualizadas para la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo correspondiente a los ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional en empresas o entidades de la Unión Europea dentro del Programa Erasmus+, destinadas a alumnado que cursó dichas enseñanzas en centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2019, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 128, de 6 de julio de 2020 y, en aplicación de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado quinto "Plazo de presentación de solicitudes",

— Donde dice:

"10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el BOC del extracto de la presente Orden."

— Debe decir:

"20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el BOC del extracto de la presente Orden".

Santander, 13 de julio de 2020.

La consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo,
Marina Lombó Gutiérrez.

2020/4986